



REGLAMENTO PARTICULAR RALLYE VILLA DE LLANES 2023

21, 22, 23 de septiembre de 2023

TROFEO AYUNTAMIENTO LLANES

1. ORGANIZACION

1.1. Definición:

En base a lo establecido en el Artículo 4.2.12. de las PCCCTCE 2023 la Escudería Villa de Llanes organiza el **Trofeo Ayuntamiento de Llanes**, -competición encuadrada en el 46 Rallye Villa de Llanes, que se celebrará los días 21,22,23 y 24 de septiembre de 2023, con el Permiso de Organización expedido por la RFEDA en fecha 31 de julio de 2023 y con número 23165/SCER.

Para esta competición será de aplicación los artículos del Reglamento Particular del 46 Rallye Villa de Llanes aprobado por la RFEDA.

2. REGLAMENTOS APLICABLES

2.1. El Trofeo Ayuntamiento de Llanes se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

3. PUNTUABILIDAD

3.1. La prueba no será puntuable para ningún campeonato.

3.2. Condiciones

Conforme al artículo 4.2.12 de las PCCCTCE 2023, en el Trofeo Ayuntamiento Llanes se autoriza la participación con carácter excepcional y extraordinario, a pilotos, copilotos y concursantes provistos de licencias autonómicas no habilitadas expedidas por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias.

3.3 Los equipos inscritos en el Trofeo Ayuntamiento de Llanes deberán cumplir con las siguientes condiciones

- No bloquearán ni puntuarán en ningún certamen estatal, para el que pudiera ser puntuable la prueba.
- Realizarán el mismo recorrido.
- Abonarán los mismo Derechos de Inscripción establecidos.
- Los participantes titulares de licencias autonómicas deberán de suscribir, junto con la inscripción, una declaración responsable, poniendo de manifiesto que: - Conocen y aceptan la cobertura del seguro de accidente de su propia licencia. - Que conocen y aceptan que están amparados por dicha póliza de seguro. - Que, en caso de sufrir un accidente durante la competición, o con ocasión de ella, renuncian a formular cualquier reclamación contra la RFEDA, ni contra el organizador el de la competición, derivada de la cobertura del seguro de accidentes de su licencia. - El Permiso de Organización y Seguro de Responsabilidad Civil será tramitado por la RFEDA para TODOS los vehículos participantes.

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:

D. Andrea Francos Martínez
D. Ramón González Iglesias
D. Helena García Iglesias

Lic. CD-0014-AS
Lic. CD-0205-AS
Lic. CD-0007-AS

5. TROFEOS

El organizador entregará los siguientes trofeos:

- A los 3 primeros clasificados del Trofeo Ayuntamiento de Llanes

En Llanes, a 15 de julio de 2023

El presidente del Comité Organizador

